

INICIATIVA CANTABRIA SOSTENIBLE SOLICITA DETENER LA TRAMITACIÓN DE LA NUEVA LEY DEL SUELO POR SER CONTRARIA A LAS DIRECTRICES EUROPEAS

El proyecto de ley contradice más de un centenar de disposiciones y consideraciones de la UE: Iniciativa Cantabria Sostenible recuerda al gobierno y al parlamento de Cantabria, la obligación de adaptar la ley a la Resolución del Parlamento Europeo de 28 de abril 2021 sobre protección del suelo.

La plataforma social Iniciativa Cantabria Sostenible, insta al Ejecutivo a paralizar los trámites de la futura ley del Suelo de Cantabria, por contravenir resoluciones de la UE que citan hasta 56 Directivas, disposiciones, informes, conclusiones, y resoluciones de la Unión. No solamente en lo referente a la protección del suelo, aspecto central de esta normativa, sino también en ámbitos como la política de aguas, biodiversidad e integración de la naturaleza, economía circular, diversidad biológica y protección de ecosistemas, entre otros.

Iniciativa Cantabria Sostenible acusa al Gobierno autonómico de querer legislar en contra de las 47 consideraciones que la UE establece a esta normativa en la *Resolución de 28 de abril de 2021 sobre la protección del suelo (2021/2548(RSP), al promover la construcción dispersa y generalizada en el suelo rústico, deteriorando y agotando irreversiblemente el recurso que constituye el suelo fértil de la comunidad.*

Precisamente en sus consideraciones, el Parlamento Europeo enfatiza la importancia del suelo como sustento vital de la existencia humana, la supervivencia de los ecosistemas, y su estratégica función para cubrir las necesidades de las generaciones futuras, y recuerda que el suelo es un recurso no renovable: aspectos que el proyecto de ley del suelo ignora por completo.

Las consideraciones alertan igualmente, de las consecuencias de la degradación del suelo y de los efectos demoledores de su desaparición o sellado, así como de la relación de interdependencia de los medios aéreo, terrestre y marino para garantizar la sostenibilidad y biodiversidad del territorio. También se considera que la preservación del suelo orgánico y natural mejora la adecuada gestión del ciclo del agua y dota de mayor calidad a los recursos hídricos.

Iniciativa Cantabria Sostenible defiende la conservación del suelo rural fértil por ser un recurso limitado y no renovable, y exige al Gobierno de la comunidad que asuma, respete y cumpla las 68 recomendaciones que emanan de las citadas consideraciones. Ello pasa por medidas, como:

- Proteger los suelos y favorecer su buen estado como componente de biodiversidad y recurso no renovable.
- Entender que los suelos sanos constituyen la base y requisito previo de una alimentación nutritiva y saludable.

- Implantar “medidas eficaces para prevenir o minimizar el sellado de suelos y cualquier otro uso de la tierra que afecte al rendimiento del suelo, priorizando el reciclaje de las zonas industriales abandonadas, el reciclaje de suelos y el reciclaje de emplazamientos abandonados”.

Lamentamos que muchas de las casi setenta recomendaciones del Parlamento Europeo estén siendo sistemáticamente ignoradas por el Gobierno de Cantabria, en temas tan actuales como la nueva Ley del Suelo, los PSIR, con la Pasiega como referente y los proyectos eólicos.

Para consulta y aclaraciones:

Alfonso Sánchez Fuster [605 04 58 70](tel:605045870)

Santander 24 de mayo de 2021

Firmado:

INICIATIVA CANTABRIA SOSTENIBLE

ENTIDADES

